

Guayaquil, 18 de Junio del 2003.

Señores

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MORPHOS CONSTRUCCION Y ARQUITECTURA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales, y en calidad de comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias, por el periodo de doce meses terminados en esa fecha. Mi examen fue efectuado de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros Contables y otros procedimientos de Auditoria que considere necesario en las circunstancias.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Junta General, Libro Talonario de Título Acción, comprobantes y Libros de Contabilidad, y he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en dos aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado, de conformidad con principios Contables Generalmente aceptados y normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañía. Aplicadas consistentemente.

Muy atentamente,


Sr. Angel Domínguez
COMISARIO

